REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 420/2023

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de setiembre de 2023.-

Señores
PARASOFT S.R.L.
RUC N°: 80000727-1
Domicilio: Avda. España N° 2403 c/ Venezuela - Asunción
Teléf.: (021) 601 116
E-mail: dpto.comercial@parasoft.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PARASOFT S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 1.555.510.000.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Millones Quinientos Diez Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PARASOFT S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Marcuello
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 4/2023

Mariano Villegas <mvillegas@parasoft.com.py>
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

21 de septiembre de 2023, 11:56

Buenos días Sres.

Acusamos recepción del informe de adjudicación

En la brevedad estaremos remitiendo los documentos para la firma de contrato

Slds.

ParaSoft
Expertos en TI

Mariano Villegas
Ejecutivo de Ventas Gobierno

+595 21 601 116 RA
+595 995 699 997
mvillegas@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 421/2023

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de setiembre de 2023.-

Señores
EXCELSIS S.A.
RUC N°: 80010664-4
Domicilio: Avda. Gral. Santos esq. Concordia – Complejo Santos - Loc. N° 5 y N° 6 - Asunción
Teléf.: (021) 230 160 / (021) 230 162
E-mail: pgonzalez@excelsis.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **EXCELSIS S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 615.000.000.- (Guaraníes Seiscientos Quince Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa EXCELSIS S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Manquello
Unidad Operativa de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

RV: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 4/2023

1 mensaje

Patricia Gónzalez <pgonzalez@excelsis.com.py> 20 de septiembre de 2023, 14:58
Para: uoc tsje py <uoc.tsje.py@gmail.com>
CC: Richard Holts <rholts@excelsis.com.py>, Deolidia Morínigo <dmorinigo@excelsis.com.py>

Buenas tardes!.. Acusamos recibo.

Atte,

EXCELSIS

Lic. Patricia González
Gerente Administrativa
Departamento de Administración
Tel.: (+595) 21 230 160/2 (+595) 21 230 183/4
Avda. Gral. Santos esq. Concordia, locales N5-N6
Asunción - Paraguay
www.excelsis.com.py

De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Enviado: miércoles, 20 de septiembre de 2023 14:32
Para: Patricia Gónzalez <pgonzalez@excelsis.com.py>
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 4/2023

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos:

1) Nota UOC Nº 421/ 2023,
2) Resolución de Adjudicación,
3) Informe de Evaluación.

Solicitamos remitir correo de acuse de recibo de la presente comunicación y adjuntos.

Atte.

---

3 archivos adjuntos

NotaUOC421-Excelsis.pdf
445K

Resolucion Adjudicacion LPN Nº4-2023.pdf
1985K

Informe evaluacion LPN 4.pdf
16410K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 422/2023

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de setiembre de 2023.-

Señores
CELEXX S.A.
RUC Nº: 80027703-1
Domicilio: Avda. Boggiani Nº 5832 c/ Alas Paraguayas - Asunción
Teléf.: (021) 504 444
E-mail: licitaciones@celexx.la / penciso@celexx.la
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **CELEXX S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Unidad Operativa de Contratación

Recibí Informe y resolución
Nº 37
Carolina Saavedra
19/09/23 CELEXX S.A.
13:00 hs

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 423/2023

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de setiembre de 2023.-

Señores
COMTEL S.A.
RUC N°: 80016715-5
Domicilio: Vicepresidente Sánchez N° 731 c/ Herrera - Asunción
Teléf.: (021) 221 000
E-mail: licitaciones@comtel.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **COMTEL S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 4/2023

Jose Villalba <jose.villalba@comtel.com.py>
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
CC: Matias Ortiz <matias.ortiz@comtel.com.py>

20 de septiembre de 2023, 17:11

Buenas tardes Estimados,

Acuso recibo, gracias.

Atentamente,

José Villalba

Coordinador de Licitaciones

comtel

INNOVAR PARA TRANSFORMAR

COMTEL S.A.

Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera

Asunción – Paraguay

SAC: +595 21 221 000

Móvil: +595 984 955 641

jose.villalba@comtel.com.py | **www.comtel.com.py**

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 424 /2023

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de setiembre de 2023.-

Señores
INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.
RUC N°: 80051758-0
Domicilio: Campos Cervera N° 5030 c/ Charles de Gaulle - Asunción
Teléf.: (021) 603 280
E-mail: feffio@infopar.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail **Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 4/2023

Albano Prieto <aprieto@infopar.com.py> 21 de septiembre de 2023, 14:24
Para: "uoc.tsje.py@gmail.com" <uoc.tsje.py@gmail.com>
CC: Felipe Effio <feffio@infopar.com.py>, Lorena Garcete <lgarcete@infopar.com.py>, Rossana Gomez <rgomez@infopar.com.py>

Buenas tardes,

Acusamos recibo.

Cordialmente,

INFOPAR
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

De: Felipe Effio <feffio@infopar.com.py>
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2023 10:15
Para: Albano Prieto <aprieto@infopar.com.py>; Lorena Garcete <lgarcete@infopar.com.py>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 4/2023

INFOPAR
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

[Texto citado oculto]

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El presente correo electrónico está destinado únicamente para la persona física o jurídica a la cual está dirigido y puede contener material privilegiado y/o confidencial de INFOPAR S.A., sujeto a secreto profesional o protegido por derechos de propiedad intelectual. Está prohibida cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de esta información, o la realización de cualquier acto en base a esta información por personas físicas o jurídicas diferentes a las cuales originalmente fueron dirigidas. La violación de esta prohibición es considerada ilegal en ciertas jurisdicciones. Si ha recibido esta información por error, por favor, póngase en contacto con el remitente en la brevedad posible y elimine el material recibido de cualquier computadora. CONFIDENTIALITY NOTE: This e-mail is intended only for the natural or legal person to whom it is addressed and may contain privileged and/or confidential material from INFOPAR S.A., subject to professional secrecy or protected by copyright. Any review, retransmission, dissemination or any other use of this information, or the performance of any act based on this information by natural or legal person other than those who were originally directed, is prohibited. Violation of this prohibition is considered illegal in certain jurisdictions. If you received this information in error, please contact the sender as soon as possible and delete the material from any computer.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 425/2023

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de setiembre de 2023.-

Señores
SOFTSHOP S.A.
RUC N°: 80018363-0
Domicilio: Brasilia N° 480 esq. España - Asunción
Teléf.: (021) 238 1737
E-mail: contrataciones@softshop.com.py / jorge_vera@softshop.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SOFTSHOP S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2023 para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RENOVACIÓN DEL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 431344.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Francuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN N° 4/2023

Rossana Araujo <rossana_araujo@softshop.com.py > 20 de septiembre de 2023, 15:11
Para: "uoc.tsje.py@gmail.com" <uoc.tsje.py@gmail.com>
CC: Gabriela Cristaldo <gabriela_cristaldo@softshop.com.py>, Jorge Vera <jorge_vera@softshop.com.py>, Raul Descalzo <Raul_Descalzo@softshop.com.py>

Buenas tardes, reccibido.

Atte.

Rossana Araujo
Asistente Comercial

SOFTSHOP

+595 21 238 1737
rossana_araujo@softshop.com.py
Avda. Brasilia 480 esq. Avda. España • Edif. España, 5to Piso
Asunción, Paraguay

www.softshop.com.py